



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 03 JUN 2008

VISTO la Nota N° 67/08 de la Subsecretaría de Educación Inicial y Primaria; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (01) cargo de Vicedirector de Nivel E.G.B. 1 y 2 Tiempo Completo -categoría 208- Interino, destinado a la Dirección de la Escuela Provincial N° 5 "José María Beauvoir" de la localidad de Tolhuin.

Que tal requerimiento se fundamenta en la necesidad de contar con Recurso Humano para lograr una óptima gestión, debido al aumento de matrícula de alumnos que posee dicho establecimiento educativo.

Que la Dirección de Contable y Presupuesto, ha tomado intervención mediante la Nota de fecha 30 de mayo de 2008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo peticionado cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Planta Funcional de la Escuela Provincial N° 5 "José María Beauvoir" de la localidad de Tolhuin, asignando un (01) cargo de Vicedirector de Nivel E.G.B. 1 y 2 Tiempo Completo -categoría 208- Interino, a partir de su notificación.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

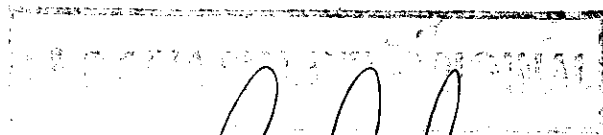
ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1112

/08.-

G.T.F
H. PR
R. G.S.
A. M.



*Marcelo Javier Godoy*  
Jefe División Comunicaciones y Archivo  
M.E.C.C.yT

*Jorge Rabassa*

Dr. Jorge Rabassa  
Ministro de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología